

REPORTE

7

**ELECCIONES
GENERALES
2021**

CONFORMACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La democracia es un pilar que sostiene la convivencia y los principios de nuestra sociedad como parte crucial para el desarrollo de la vida política del país. Las elecciones realizadas el 11 de abril, a las que se convocó a participar a más de 25 millones de peruanos, abre la oportunidad para que los ciudadanos se pronuncien; una vez más, respecto a los asuntos importantes del país, tal como es la elección de 130 Congresistas de la República.

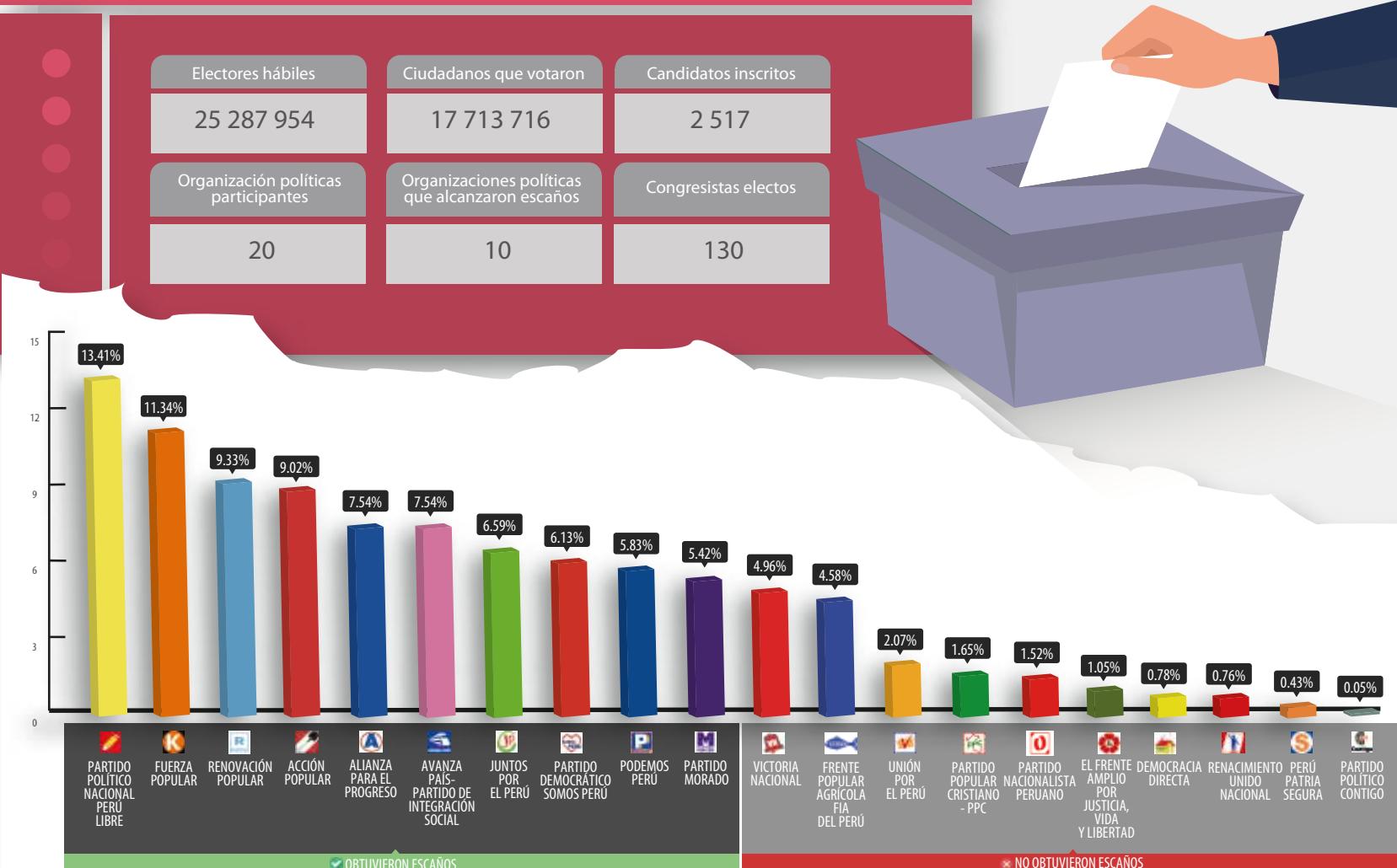
Desde el Observatorio para la Gobernabilidad-Infogob se pone a disposición de la ciudadanía el presente reporte sobre la "Conformación del Congreso de la República". El documento es producto del análisis de los resultados publicados por ONPE y la base de datos de Infogob, en donde se detalla información valiosa como: número de escaños obtenidos por partidos políticos, número de congresistas electos por sexo y por circunscripción electoral, congresistas con mayor voto preferencial, datos referidos a rangos de edad, formación profesional y cargos de elección popular.

Como resultado de los comicios 2021, se observa que el número de partidos políticos con representación congresal es mayor al del parlamento anterior, lo que genera mayor fragmentación pero también, la posibilidad de diálogo y conformación de alianzas políticas que confluyan a lograr un ambiente de gobernabilidad y estabilidad política. Vemos partidos políticos que por primera vez ocuparán escaños legislativos, entre los cuales figuran: Perú Libre, Avanza País, Renovación Popular y Juntos por el Perú. Otro dato relevante es la conformación parlamentaria por sexos. Tenemos pendiente como país lograr que las instituciones públicas, en especial las de carácter representativo, estén conformadas de manera igualitaria por hombres y mujeres.



FICHA TÉCNICA

ELECCIONES GENERALES 2021



FUNCIONES DE LOS CONGRESISTAS

REPRESENTAR

Representan a la nación. Cada congresista ha sido electo por un distrito electoral, de acuerdo a la repartición de escaños, prevista en la norma; por lo que su labor, además de velar por los intereses del país, debe ser buscar el beneficio y desarrollo de las regiones y/o localidades por las que fueron electos.

LEGISLAR

Aprueba las leyes en beneficio del país, resoluciones legislativas o normas, puede reformar la constitución conforme a los procedimientos legales previstos; así como, interpreta, modifica y/o deroga las leyes existentes.

FISCALIZAR

Fiscaliza el trabajo en la Administración pública y gobierno, revisa los decretos de urgencia. Vigila el buen uso y la correcta disposición de bienes y recursos públicos sancionando a los responsables que cometen alguna falta, conforme a sus competencias.

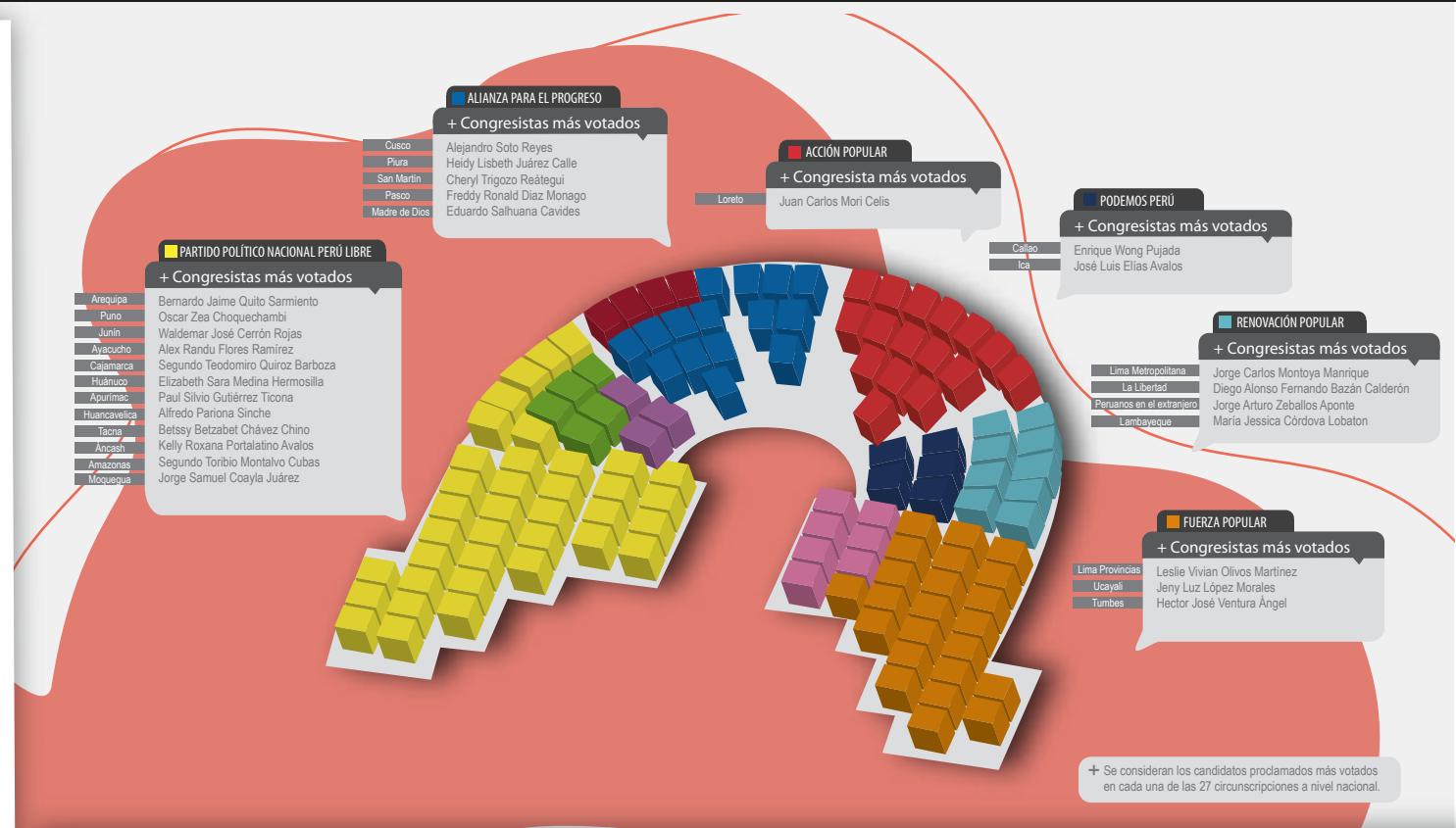
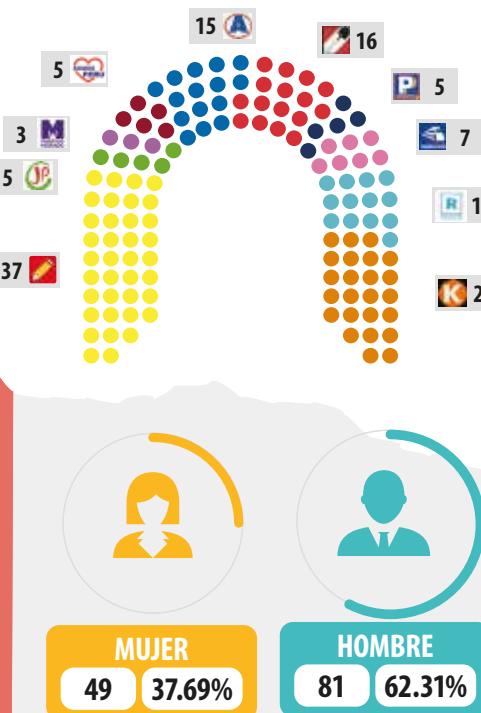
CONFORMACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El sistema electoral tiene como finalidad traducir la expresión auténtica de los ciudadanos en las urnas de votación. En la elección de representantes al Congreso de la República, esto se ve reflejado en la conversión de votos a escaños de representación.

Según el Art.20 de la LOE, para que las organizaciones políticas accedan a la distribución de escaños, requieren haber alcanzado al menos 6 representantes al Congreso en más de una circunscripción electoral o el 5% de los votos válidos a nivel nacional. Este último mecanismo también es conocido como **valla electoral o barrera legal de representación**. Respecto a la modalidad de repartición de escaños, el Sistema Electoral peruano emplea el método de **Cifra Repartidora**.

En estas EG2021, solo 10 de los 20 partidos políticos inscritos, para las fórmulas congresales, lograron obtener algunas de las 130 curules. Asimismo, observamos un parlamento compuesto por el 62.31% y 37.69% de hombres y mujeres respectivamente.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE CONGRESISTAS SEGÚN SEXO



REPRESENTACIÓN

Diez partidos políticos integrarán el nuevo Parlamento, cifra que es mayor a la composición final que se ha tenido en los cuatro últimos Congresos de la República desde el año 2006. Como se observa en el siguiente gráfico, en las elecciones congresales del 2006 y 2016 se advierte el mayor número de organizaciones políticas que se quedaron sin representación.



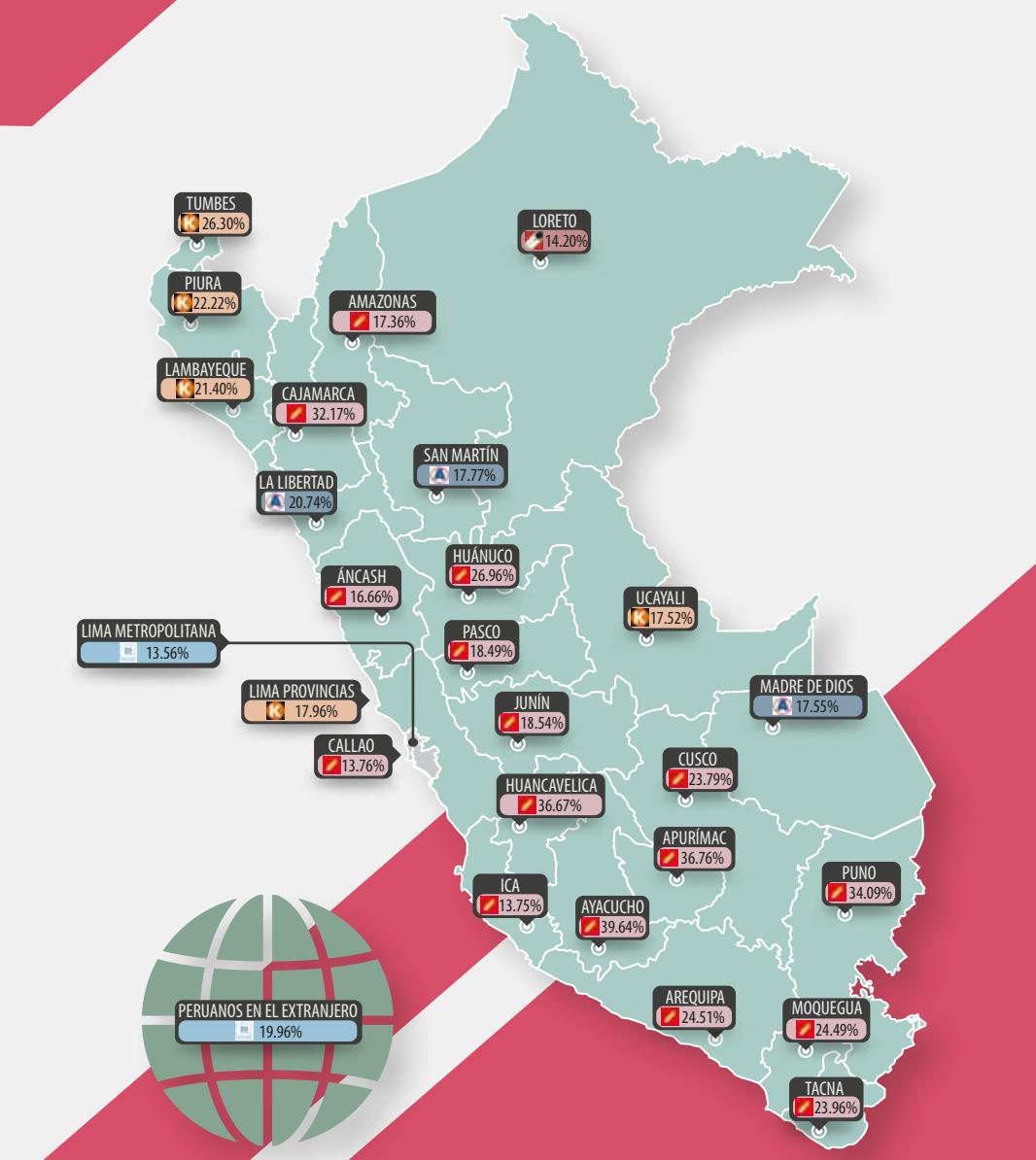
FRAGMENTACIÓN

Por su parte, el indicador de Fragmentación parlamentaria que se utiliza es el número efectivo de partidos parlamentarios (NEPp) nos permite reportar el número de organizaciones políticas que tienen una importante presencia en el Congreso.

Si analizamos los procesos electorales desde el año 2000, la tendencia al nivel de fragmentación parlamentaria ha sido alta. Como se indica en el siguiente gráfico un total de seis organizaciones políticas tienen una importante presencia en el nuevo Congreso de la República.



PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL POR PARTIDO POLÍTICO Y DISTRITO ELECTORAL



CONGRESISTAS ELECTOS CON MAYOR NÚMERO DE VOTO PREFERENCIAL



Número de congresistas electas por partido político



Históricamente, la elección de congresistas electas mujeres ha venido ganando mayor presencia. Los resultados de los comicios congresales del 2006, 2011, 2016 y 2020, notamos que el número de mujeres electas son 28, 35, 36 y 34 respectivamente.

En estas EG2021, la conformación final del parlamento constataría con el 37.69% de congresistas mujeres electas; es decir, un total de 49 provenientes de distintos partidos políticos. Tanto Perú Libre como Fuerza Popular obtuvieron el mayor número de legisladoras; en tanto Susel Paredes Pique del Partido Morado fue la congresista con mayor número de votos preferenciales.

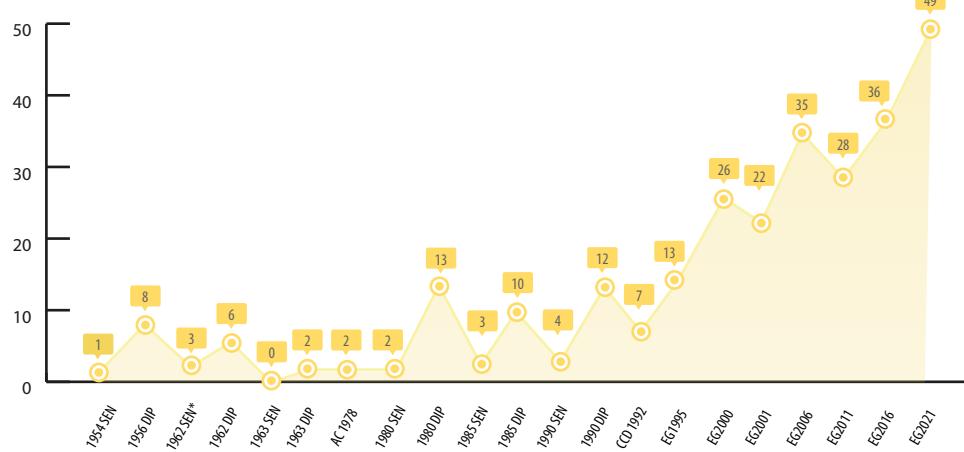
REPRESENTACIÓN FEMENINA EN EL PARLAMENTO

MUJERES MÁS VOTADAS

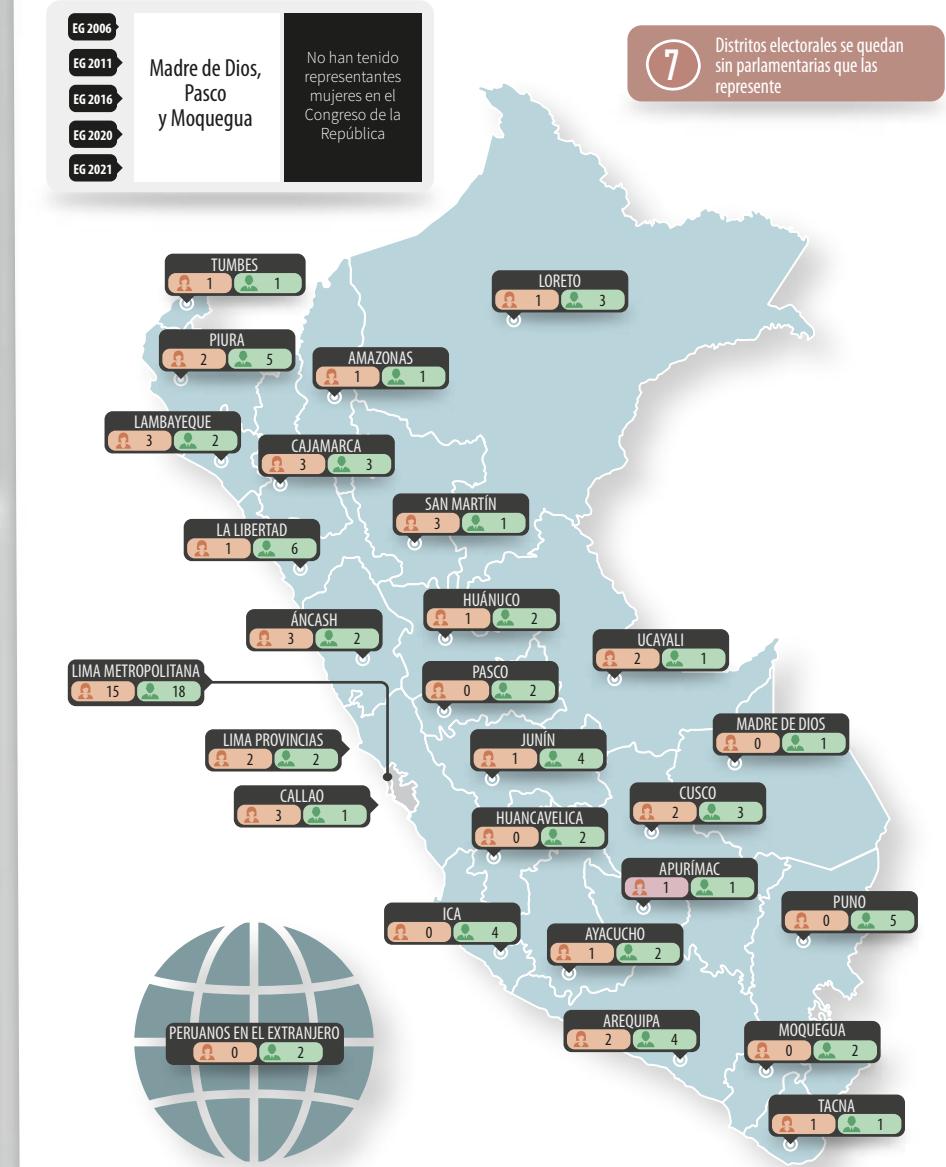
| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---------------------------------------|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUE | MARÍA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO | DIGNA CALLE LOBATÓN | ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ | SIGRID TESORO BAZÁN NARRO | CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS | MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ | YOREL KIRA ALCARAZ AGUERO | MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO | GLADYS MARGOT ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA |
| ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | ORGANIZACIÓN POLÍTICA |
| VOTOS PREFERENCIALES 76 785 | VOTOS PREFERENCIALES 68 003 | VOTOS PREFERENCIALES 54 282 | VOTOS PREFERENCIALES 47 139 | VOTOS PREFERENCIALES 44 359 | VOTOS PREFERENCIALES 40 125 | VOTOS PREFERENCIALES 29 293 | VOTOS PREFERENCIALES 28 404 | VOTOS PREFERENCIALES 25 219 | VOTOS PREFERENCIALES 21 627 |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL AREQUIPA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA | CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL LIMA METROPOLITANA |

¹ Mediante Resolución Legislativa N° 020-2020-2021-CR, el parlamento inhabilitó por un periodo de diez años a Martín Vizcarra para ejercer la función pública; razón por la que, a pesar de haber sido el candidato electo más votado, no fue proclamado por el JNE.

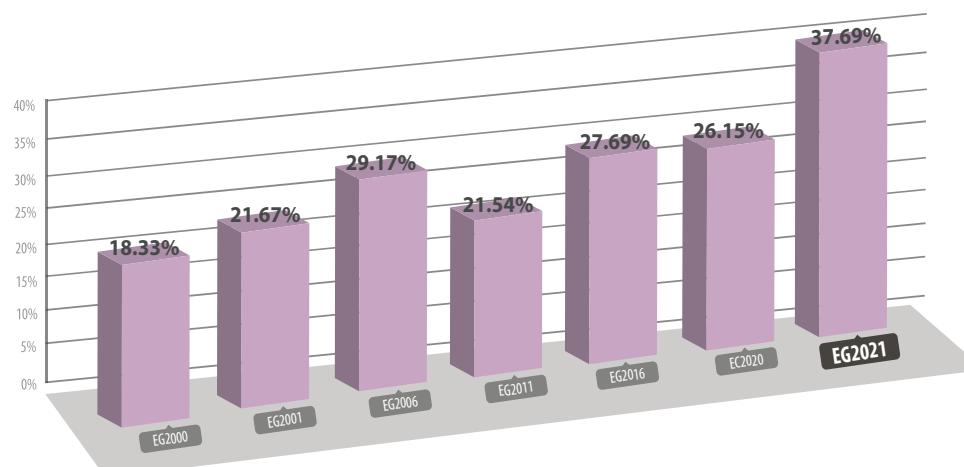
PRESENCIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES EN EL PARLAMENTO (1954-2021)



NÚMERO DE CONGRESISTAS ELECTOS SEGÚN SEXO Y POR DISTRITO ELECTORAL



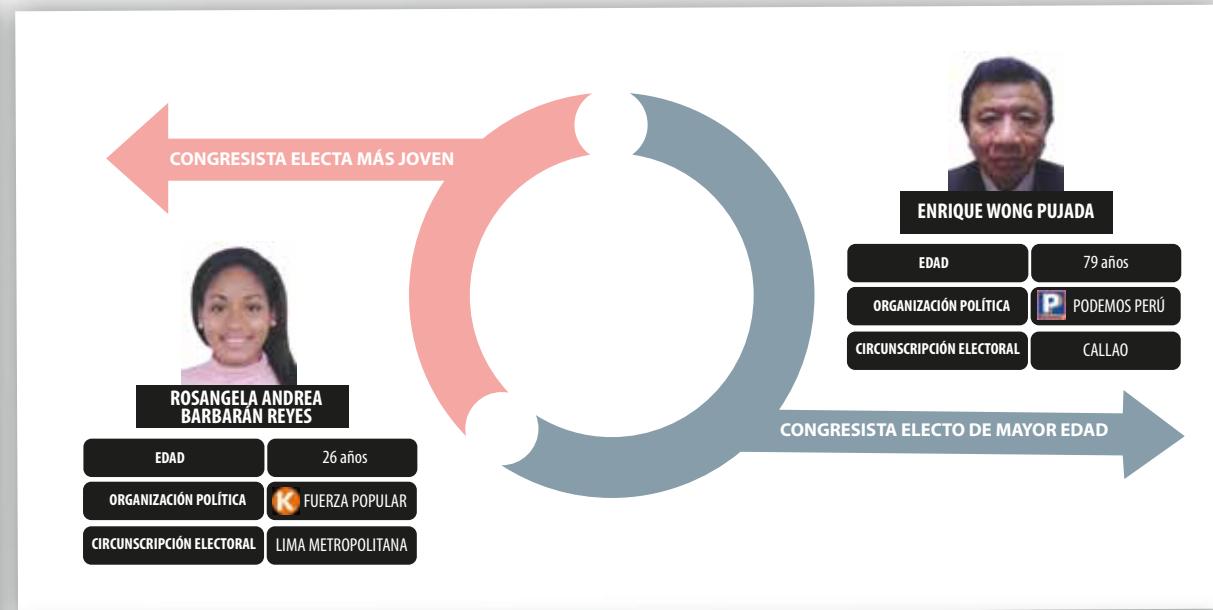
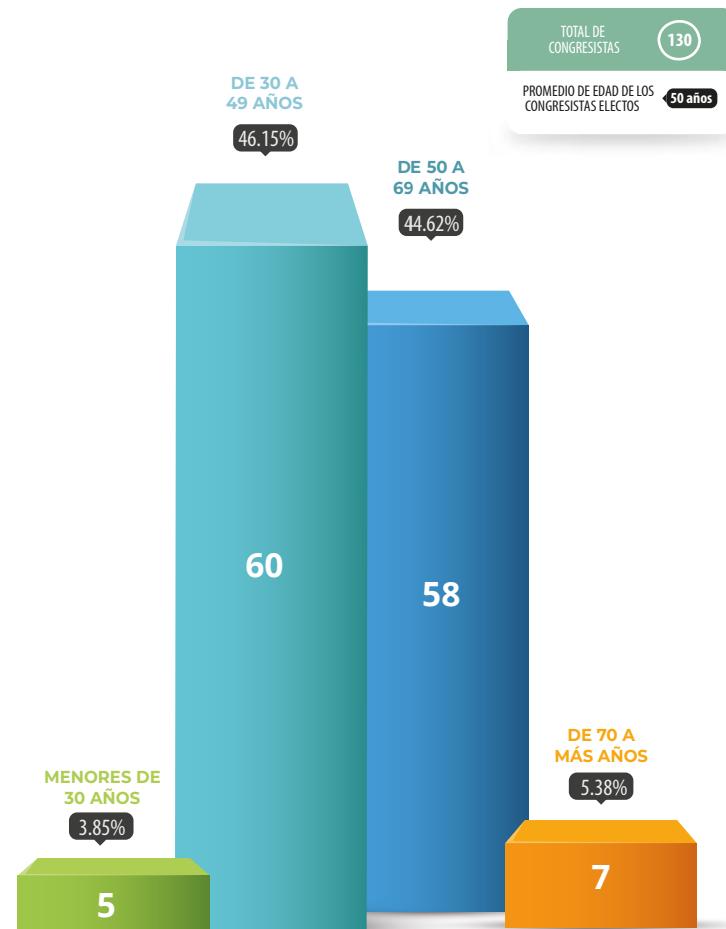
CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE CONGRESISTAS MUJERES (2000-2021)



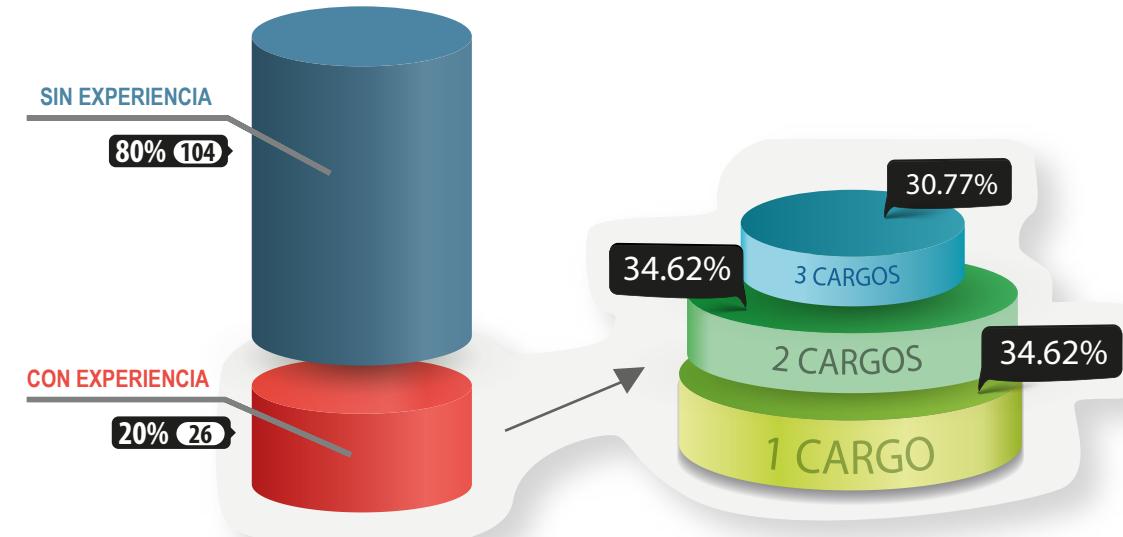
CONGRESISTAS ELECTOS

SEGÚN GRUPO DE EDAD

El nuevo congreso presenta una mayoría importante de electos entre los rangos de 30 a 69 años de edad. En cuanto a los candidatos jóvenes solo 5 fueron finalmente electos, cifra menor en comparación a los comicios del 2020.



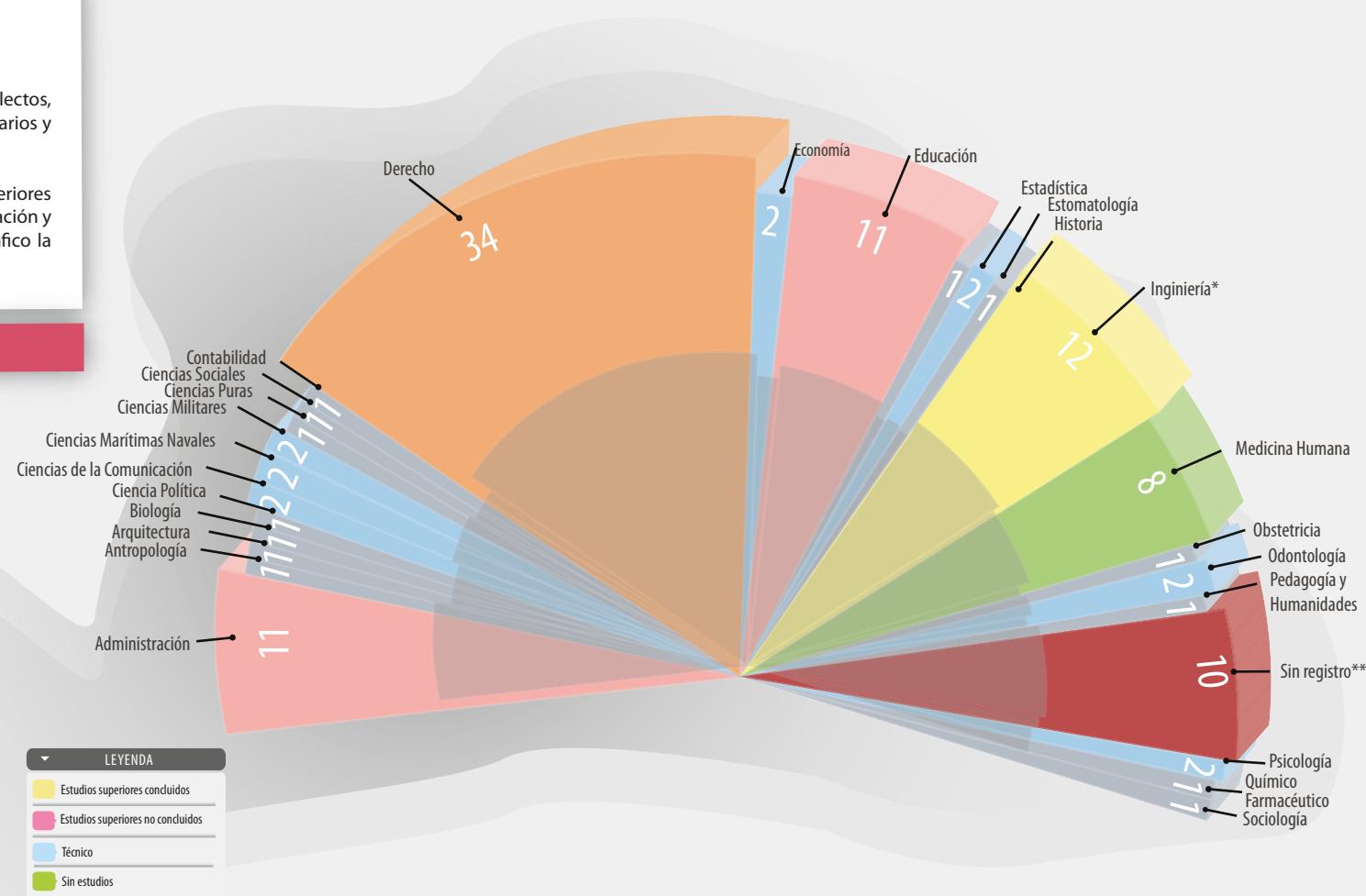
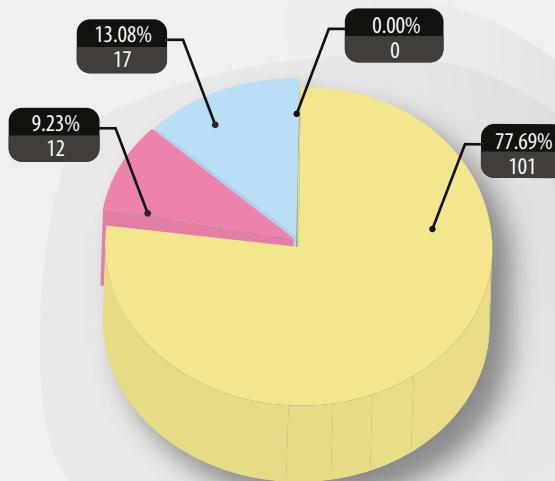
EXPERIENCIA DE LOS CONGRESISTAS ELECTOS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR



ESTUDIOS DECLARADOS POR LOS CONGRESISTAS ELECTOS

De acuerdo con lo registrado en las Hojas de Vida de los congresistas electos, 113 de ellos realizaron estudios superiores (incluyen estudios universitarios y posgrado); mientras que 17 indicaron estudios a nivel técnico.

Entre las profesiones declaradas más frecuentes con estudios superiores concluidos, destacan las carreras de Derecho (34), Ingeniería (12), Educación y Administración (11); asimismo, podemos observar en el siguiente gráfico la existencia de diversas disciplinas que se perfilan con esta legislatura.



* Se considera a las especialidades como Ingeniería Civil, Electrónica, Industrial y de Sistemas.

** Entre lo declarado en sus hoja de vida se encuentran como condición de estudiantes, pregrado, inconcluso y/o vacío.